



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY
– MUNICIPIO DE YUMBO
NIT No. 805.028.321-1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IECGPM-IN-005-2026

Fecha de elaboración: septiembre de 2026.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IDENTIFICACIÓN ANÁLISIS PROCESO DE CONTRATACIÓN

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY**, dando cumplimiento al Título 1, Capítulo 1, Sección 1, Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, que establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, y en aplicación de la Guía para la elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, establece el siguiente análisis del sector para el proceso **IECGPM-IN-005-2026**, cuyo objeto es: “**ADQUISICIÓN DE DOTACIONES PEDAGÓGICAS, HERRAMIENTAS, INSUMOS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES E INSTRUMENTOS MUSICALES INFANTILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE MECANIZADO, COLECTIVO CULTURAL, CULTURAL CONEXIÓN CEAT, ROBÓTICA Y DOTACIÓN DE AULAS TECNOLÓGICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LOS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY**”.

Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política “*De los Fines del Estado*” y “*De la Función Administrativa del estado*”, se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar académico y administrativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY**.

En consideración a lo anterior, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY** en cumplimiento de sus metas y objetivos trazados debe materializar sus proyectos, a través de la adquisición de bienes, obras y servicios que se requieran para la satisfacción de sus propias necesidades y las de la comunidad, de esta manera, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY** en virtud de las actividades contenidas en el Plan de Acción las cuales apuntan al cumplimiento de los objetivos estratégicos, en la presente vigencia deberá adelantar procesos de contratación cumpliendo para ello lo estipulado en su respectivo Manual de Contratación y demás normas que la regulen.

Con el propósito de observar lo dispuesto en la norma de contratación vigente y cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, esta institución educativa identificó que el sector relativo al presente proceso corresponde al comercio de bienes, integrado por personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización de herramientas y artículos de ferretería, componentes electrónicos y material didáctico de robótica, equipos de cómputo y audiovisuales, e instrumentos musicales infantiles. La comercialización de estos bienes no está sujeta a requisitos particulares de índole legal distintos de los propios del ejercicio de la actividad mercantil, y se trata de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, ofrecidos de manera amplia en el mercado regional y nacional.

La idoneidad del oferente se corroborará verificando los requisitos habilitantes establecidos en el Manual de Contratación y en la invitación pública, en especial la experiencia en el suministro de bienes iguales o similares al objeto del proceso. Esto permite establecer que el CONTRATISTA cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

Que, con base en lo anterior, se genera la necesidad de adquirir dotaciones pedagógicas, herramientas, insumos, equipos tecnológicos, audiovisuales e instrumentos musicales infantiles para los proyectos institucionales Mecanizado, Colectivo Cultural, Cultural Conexión CEAT, Robótica y Dotación de Aulas Tecnológicas, y para la educación inicial, con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones – Calidad Gratuidad, fuentes Formación Integral (FI) y Primera Infancia (PI), conforme al proyecto de destinación de recursos aprobado por el Consejo Directivo.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IECGPM-IN-005-2026

Lo anterior, con el fin de fortalecer las condiciones pedagógicas, tecnológicas y de formación integral de la sede principal y de la sede Jhon F. Kennedy, y brindar a los estudiantes ambientes adecuados para el aprendizaje, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional – PEI.

En este sentido, se requiere contar con un proveedor que garantice el suministro de bienes nuevos y de calidad, con entrega oportuna dentro del plazo de cinco (05) días calendario, contribuyendo al cumplimiento eficiente de los objetivos y proyectos institucionales.

Aspectos Generales del Mercado

1. ASPECTO ECONOMICO:

A nivel mundial, se espera que el crecimiento se mantenga en una trayectoria moderada pero estable, aunque ligeramente inferior a los promedios históricos previos a la pandemia.

PIB Global: Las proyecciones sitúan el crecimiento mundial entre el 2.9% y 3.1%. Se observa una desaceleración en las grandes locomotoras (EE. UU. y China) que es compensada parcialmente por mercados emergentes dinámicos como la India.

Inflación y Tasas: La buena noticia es que la inflación global seguirá cediendo, proyectándose cerca del 2.9% en el G20. Esto permitirá que la mayoría de los bancos centrales continúen o completen sus ciclos de flexibilización (bajada de tipos), aunque la cautela persistirá para evitar rebrotes inflacionarios.

Riesgos Clave: El proteccionismo comercial (aranceles), la incertidumbre geopolítica y el limitado espacio fiscal de los gobiernos para reaccionar ante nuevas crisis.

PERSPECTIVAS REGIONALES

América Latina y el Caribe (Crecimiento estimado: 2.3% - 2.5%).

La región sigue atrapada en un ciclo de bajo crecimiento estructural.

Cono Sur: Brasil y Chile muestran resiliencia, pero con tasas moderadas (alrededor del 2.2%). Argentina podría consolidar una recuperación tras el ajuste de 2024-2025 si la inflación se estabiliza.

México: Se prevé una expansión modesta (1.3% - 1.4%), limitada por la desaceleración de EE. UU. y la incertidumbre en las reglas comerciales. Sin embargo, eventos como la Copa Mundial 2026 podrían dar un impulso temporal al consumo.

Líderes: Guyana seguirá siendo el país de mayor crecimiento por su auge petrolero, junto con economías como República Dominicana y Panamá.

Estados Unidos (Crecimiento estimado: 1.5% - 1.7%)

Se anticipa una desaceleración tras el fuerte impulso fiscal de años anteriores. El consumo privado, motor de su economía, se enfriará a medida que el mercado laboral alcance un equilibrio y los efectos de las tasas de interés aún se sientan en el sector inmobiliario.

China (Crecimiento estimado: 4.4%)

La segunda economía mundial continúa su desaceleración gradual. Los problemas en el sector inmobiliario y el envejecimiento demográfico son frenos estructurales, mientras el gobierno intenta pivotar hacia una economía basada en tecnología de alta gama y consumo interno.

Europa / Eurozona (Crecimiento estimado: 1.2% - 1.4%)



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IECGPM-IN-005-2026

Una recuperación muy lenta. La región se beneficia de la baja de precios energéticos y la recuperación del poder adquisitivo de los hogares, pero la industria (especialmente en Alemania) sigue sufriendo por la falta de competitividad y la transición energética costosa.

Asia Emergente (India: >6%)

Seguirá siendo el motor del crecimiento global. India se consolida como la economía de más rápido crecimiento entre las grandes potencias, beneficiándose de la reconfiguración de las cadenas de suministro globales (friend-shoring).

FACTORES DE TRANSFORMACIÓN EN 2026

Tres elementos marcarán la agenda económica:

- **Inteligencia Artificial:** Se espera que en 2026 empecemos a ver ganancias de productividad reales en los balances corporativos, no solo expectativas.
- **Sostenibilidad:** Las presiones fiscales para financiar la transición energética serán un tema de debate central en los presupuestos nacionales.
- **Geopolítica del Comercio:** La consolidación de bloques comerciales regionales frente a la OMC, lo que encarece los costos de producción global

El sector de prestación de servicios profesionales (consultoría, legal, arquitectura, ingeniería, contabilidad y TI) se encuentra en un punto de inflexión histórico. Para 2026, este sector no solo será un beneficiario del crecimiento económico, sino el facilitador principal de la transformación de otras industrias.

El Sector como "Motor de Resiliencia"

En un entorno global de crecimiento moderado (3%), las empresas están recurriendo masivamente a servicios profesionales para navegar la complejidad.

Crecimiento del Gasto en TI y Consultoría: Se proyecta que el gasto mundial en TI supere los \$6 billones de dólares en 2026, con un crecimiento cercano al 9.8%. Esto beneficia directamente a las firmas de servicios técnicos y de software.

Servicios de "Aterrizaje Suave": Ante la fragmentación comercial y nuevos aranceles, las empresas demandan más servicios legales y de estrategia para rediseñar sus cadenas de suministro (reshoring y friend-shoring).

El "Efecto IA": De la Experimentación al Impacto Real

Si 2024-2025 fueron años de prueba, 2026 será el año de la implementación sistémica.

Sustitución vs. Aumento: Se estima que 1 de cada 4 empleos en servicios profesionales (especialmente tareas de análisis de datos básico, redacción legal técnica y auditorías simples) será reemplazado o profundamente transformado por IA generativa.

Nuevos Modelos de Ingresos: Las firmas están abandonando el cobro por "horas facturables" y moviéndose hacia modelos basados en valor o resultados. Si una IA resuelve en 5 minutos lo que antes tomaba 10 horas, el valor reside en el resultado, no en el tiempo.

Revalorización del Senior: Mientras los salarios de entrada para perfiles junior en sectores expuestos a la IA han caído cerca de un 6%, los salarios para consultores senior con capacidad de juicio crítico y empatía humana se mantienen al alza.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IECGPM-IN-005-2026

Dinámica Regional: El Auge del "Nearshoring de Servicios"

Región	Impacto en Servicios Profesionales
América Latina	Colombia, México y Perú verán un aumento de empleo en el sector de entre 3% y 6%. Se consolida como exportador de servicios profesionales hacia EE. UU. debido a la afinidad de zona horaria.
Estados Unidos	Alta demanda de servicios de Ciberseguridad y Cumplimiento (Compliance) debido a nuevas regulaciones sobre IA y privacidad de datos.
Europa	El enfoque estará en la Consultoría de Sostenibilidad (ESG) y auditorías digitales, impulsadas por las estrictas normativas climáticas de la Unión Europea.

Subsectores Clave para 2026

Servicios Legales y de Cumplimiento: Auge en la gestión de riesgos algorítmicos y propiedad intelectual frente a contenidos creados por IA.

Ingeniería y Arquitectura: Impulsados por la necesidad de infraestructuras más verdes y centros de datos masivos para soportar la economía digital.

Gestión de Talento: Consultorías enfocadas en el upskilling (reciclaje profesional), ya que las empresas necesitan que el 50% de su plantilla aprenda a trabajar con herramientas de IA.

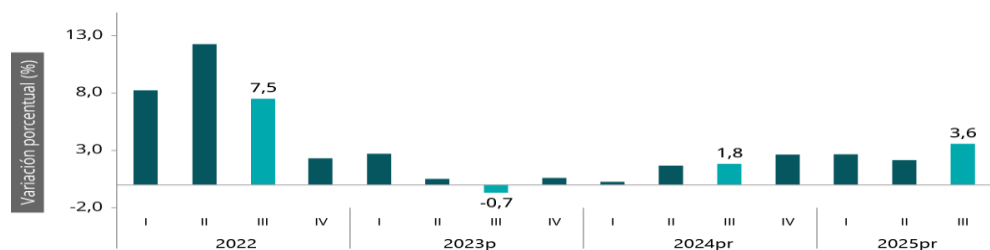
En 2026, el mayor riesgo para el profesional independiente y las firmas pequeñas no es la economía, sino la obsolescencia técnica. Las empresas que no integren "agentes autónomos" en sus procesos internos perderán márgenes de rentabilidad frente a competidores que han automatizado hasta el 40% de sus operaciones administrativas.

ECONOMÍA NACIONAL

PIB: En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2022-I / 2025^{pr} - III



En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY
– MUNICIPIO DE YUMBO
NIT No. 805.028.321-1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IECGPM-IN-005-2026

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 2 Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
Tercer trimestre 2025^{pr}



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY
– MUNICIPIO DE YUMBO
NIT No. 805.028.321-1**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL**

IECGPM-IN-005-2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

IPC

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

Tabla 4. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES
POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IECGPM-IN-005-2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	Variación (%)	2025
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,39	0,09	6,73	0,11
Restaurantes y hoteles	9,43	6,81	0,73	6,59	0,73
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,11	0,09	6,00	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,77	0,53	5,18	0,97
Transporte	12,93	4,79	0,64	4,92	0,66
TOTAL	100,00	4,72	4,72	4,82	4,82
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,34	1,94	4,68	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	3,15	0,17	4,60	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,07	0,09	3,39	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,93	0,06	1,88	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,83	-0,02	1,19	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,80	0,03

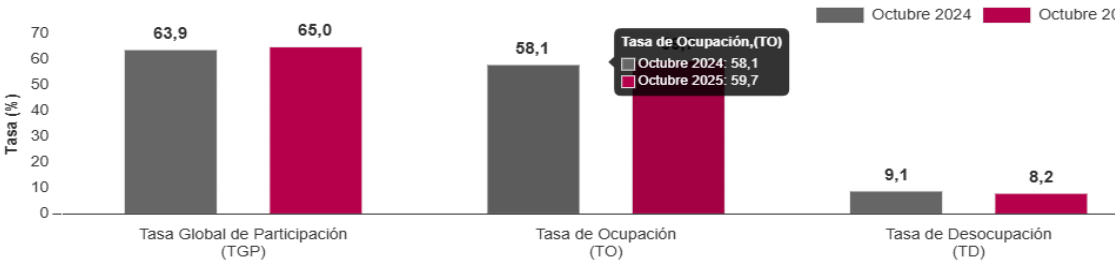
Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,12 puntos porcentuales a la variación total.

Indicadores del Mercado Laboral

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) - Total nacional Octubre (2024-2025).



Fuente: DANE, GEIH.

En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

SMMLV: Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY
– MUNICIPIO DE YUMBO
NIT No. 805.028.321-1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IECGPM-IN-005-2026

año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Se debe mencionar que, para este último año fue establecido por el Gobierno Nacional, luego de no lograr un acuerdo entre empresarios y centrales obreras.

El indicador del salario mínimo como referente de la economía tiene un impacto sobre la estructura global de los salarios y en la masa salarial. El aumento en los costos de la mano de obra tendrá como consecuencia un aumento correlativo del costo total de producción. A continuación, se muestra la variación del salario mínimo en Colombia en los últimos años el cual se define en Colombia, mediante decreto nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos años el promedio de la variación anual se ubica en 7,1%.

Tabla 5. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2015-2025

AÑO	SMMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2015	\$644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	\$689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	\$737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	\$781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	\$828.116	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	\$877.803	6,00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	\$908.526	3,50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	\$1.000.000	10,07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	\$1.160.000	16,00%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	\$1.300.000	12,06%	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	\$1.423.500	9,50%	1572 de diciembre 24 de 2024
2026	\$1.750.905	23%	1469 de diciembre 29 de 2025

Fuente: Ministerio del Trabajo.

El Gobierno Nacional de Colombia, mediante el Decreto 1469 de 2025, estableció un incremento del 23% en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para 2025, fijándolo en COP \$1.750.905.

Aspecto Técnico

Los aspectos técnicos se refieren a la capacidad logística, comercial y operativa del proveedor para garantizar el suministro oportuno y de calidad de las dotaciones pedagógicas, herramientas, insumos, equipos tecnológicos, audiovisuales e instrumentos musicales infantiles requeridos por la institución, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y evitando riesgos operativos, administrativos o financieros.

Objeto Contractual y Alcance

Objeto

“ADQUISICIÓN DE DOTACIONES PEDAGÓGICAS, HERRAMIENTAS, INSUMOS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES E INSTRUMENTOS MUSICALES INFANTILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE MECANIZADO, COLECTIVO CULTURAL, CULTURAL CONEXIÓN CEAT, ROBÓTICA Y DOTACIÓN DE AULAS TECNOLÓGICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LOS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRIMERA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY
– MUNICIPIO DE YUMBO
NIT No. 805.028.321-1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IECGPM-IN-005-2026

INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY”, de conformidad con las especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el estudio previo (36 ítems; 591 unidades).

Alcance

El proveedor será responsable de suministrar, entregar y garantizar la calidad de los bienes contratados, cumpliendo con las especificaciones técnicas, cantidades, tiempos de entrega y condiciones de calidad requeridas por la entidad.

La entidad será responsable de realizar los requerimientos, supervisar la ejecución contractual y verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas.

Obligaciones Específicas

Obligaciones de hacer

- Suministrar los bienes conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
- Realizar la entrega dentro del plazo de cinco (05) días calendario.
- Garantizar que los productos entregados sean nuevos, originales y en óptimas condiciones de uso.
- Reponer los elementos que presenten defectos de calidad o no cumplan con lo requerido.

Productos (Entregables)

- Entrega física de los bienes contratados.
- Remisiones, facturas y soportes de entrega.
- Acta de entrega y recibo a satisfacción.

Obligaciones de no hacer

- No sustituir referencias o especificaciones técnicas sin autorización previa de la entidad; cuando se mencione una marca, solo se aceptarán equivalentes de iguales o superiores características.
- No entregar productos usados, reacondicionados o de calidad inferior a la contratada.
- No divulgar información relacionada con los procesos internos de abastecimiento de la entidad.

Ficha técnica

Deberá contener como mínimo:

- Descripción del producto.
- Marca o referencia (cuando aplique).
- Unidad de medida.
- Características técnicas (dimensiones, material, capacidad, referencia, presentación, entre otros).
- Condiciones mínimas de calidad y garantía.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY
– MUNICIPIO DE YUMBO
NIT No. 805.028.321-1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IECGPM-IN-005-2026

Cronograma de entrega

El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes dentro del plazo de cinco (05) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y de la suscripción del acta de inicio.

Capacidad del proveedor

El contratista deberá acreditar experiencia en el suministro de bienes iguales o similares, capacidad de distribución y disponibilidad de inventario para atender la entrega en el plazo establecido. Para los equipos tecnológicos y audiovisuales deberá entregar la garantía de fábrica correspondiente.

Supervisión y Control Técnico

La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario designado por la entidad, quien verificará:

- La calidad y cantidad de los bienes suministrados.
- El cumplimiento de los tiempos de entrega.
- La conformidad con las especificaciones técnicas exigidas.

Como soporte de ejecución contractual, se deberán presentar las actas de recibido a satisfacción, remisiones y demás documentos que permitan certificar el cumplimiento para trámite de pago.

Aspecto Técnico	Función Principal	Riesgo si falta
Idoneidad del proveedor	Garantizar capacidad de suministro	Entregas incompletas o incumplimiento
Capacidad logística	Asegurar disponibilidad y entrega oportuna	Retrasos en la operación institucional
Garantía de calidad	Verificar cumplimiento de especificaciones	Recepción de productos defectuosos
Garantías contractuales	Respaldar cumplimiento del contrato	Pérdidas económicas ante incumplimientos

Confidencialidad y Manejo de Información

El proveedor deberá mantener reserva sobre la información administrativa, logística o contractual a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, utilizando dicha información exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.

Aspecto Regulatorio

Teniendo en cuenta el régimen especial del que goza la institución educativa, sus actuaciones estarán reglamentadas por:

- ✓ Ley 115 de 1994
- ✓ Ley 715 de 2001
- ✓ Decreto 4791 de 2008
- ✓ Decreto 1075 de 2015



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY
– MUNICIPIO DE YUMBO
NIT No. 805.028.321-1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IECGPM-IN-005-2026

	✓ Acuerdo No. 007 del 1 de diciembre de 2022 – Manual de Contratación de la Institución Educativa Así mismo, en caso de dar aplicación a las normas general de contratación estatal diferentes a las del régimen especial estas normas serán: ✓ Estatuto General de Contratación - Ley 80 de 1993 ✓ Decreto 1545 de 1998 ✓ Ley 1150 de 2007 ✓ Decreto Ley 019 de 2012 ✓ Ley 1474 de 2011 ✓ Ley 1712 de 2014 ✓ Decreto 1082 de 2015 ✓ Ley 1882 de 2018 ✓ Ley 2069 de 2020 El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.
COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO	De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la IE procede a visualizar el comportamiento de compras histórico que reposa en el SECOP (I y II) para los códigos UNSPSC del presente proceso: 27111700, 27111800, 27112800, 27113000, 31161700, 31162100, 31162200, 23271800, 32121600, 60100000, 43211500, 52161500, 45121500, 60131400.
ESTUDIO DE LA OFERTA	Con el apoyo de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de análisis de la oferta, la IE procede a visualizar el análisis de oferta para el Departamento del Valle del Cauca en los códigos UNSPSC del presente proceso. Se trata de bienes de amplia oferta en el mercado, comercializados por ferreterías, distribuidores de tecnología, proveedores de material didáctico e instrumentos musicales, lo cual permite pluralidad de oferentes.
PRESUPUESTO OFICIAL	El análisis económico del presente proceso se fundamenta en la consulta de precios del mercado mediante cotizaciones solicitadas a proveedores del sector, analizando las variables de valor unitario, valor total, cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de entrega y distribución del gasto por fuente de financiación. Se solicitó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY, la consecución de cotizaciones con el propósito de conocer los precios del mercado y en observancia de los principios de transparencia e imparcialidad, cual es la oferta más favorable para la institución educativa de acuerdo con la combinación de factores de precio y calidad del bien y/o servicio requerido, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el estudio previo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY
– MUNICIPIO DE YUMBO
NIT No. 805.028.321-1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IECGPM-IN-005-2026

A continuación, se relacionan las cotizaciones:

PROVEEDOR	VALOR
COTIZACIÓN 1	\$27.632.400
COTIZACIÓN 2	\$27.672.200
Cotización 1 – subtotal ítems 1 a 34 (FI)	\$21.507.400
Cotización 2 – subtotal ítems 1 a 34 (FI)	\$21.397.200
Cotización 1 – subtotal ítems 35 y 36 (PI)	\$6.125.000
Cotización 2 – subtotal ítems 35 y 36 (PI)	\$6.275.000
PROMEDIO DE LAS COTIZACIONES	\$27.652.300

Este ejercicio permitió identificar los rangos de precios del mercado para los bienes requeridos. Las dos cotizaciones cubren la totalidad de los 36 ítems y presentan valores totales cercanos entre sí (diferencia de \$39.800), lo cual constituye un insumo técnico para la estructuración del presupuesto oficial.

El valor del presupuesto oficial establecido para la presente contratación es de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$27.632.462)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 0000000023 del 28 de septiembre de 2026**, distribuido así: rubro 2.3.2.02.02.008.02.31.01 – Formación Integral (FI): \$20.972.024; rubro 2.3.2.02.02.008.02.30.01 – Primera Infancia (PI): \$6.660.438. Este valor equivale a 15,78 SMMLV de 2026, dentro del rango de la modalidad de adquisiciones de bienes y/o servicios desde los cuatro (04) SMMLV y un (01) peso hasta veinte (20) SMMLV.

Para efectos del soporte técnico y económico del presente proceso de contratación, el valor del presupuesto oficial se determina con base en un análisis de mercado, teniendo en cuenta que los bienes requeridos (herramientas, insumos, componentes electrónicos, equipos tecnológicos y audiovisuales e instrumentos musicales) son bienes de características técnicas uniformes, cuyos precios se encuentran definidos por la oferta y la demanda del sector.

En este sentido, el valor estimado del contrato no depende de condiciones subjetivas o de la idoneidad de un contratista en particular, sino de variables objetivas como las características técnicas de los bienes, materiales, calidad, cantidades requeridas, condiciones de entrega, transporte e instalación (si aplica), así como de los precios vigentes en el mercado.

Para la determinación del presupuesto oficial, la entidad realizó la consulta de precios del mercado mediante el análisis de las cotizaciones recibidas, lo cual permitió establecer un rango de valores acorde con las condiciones reales del sector y con la disponibilidad presupuestal certificada.

El valor estimado del contrato incluye todos los costos asociados al suministro de los bienes, tales como transporte, cargue, descargue, instalación (cuando aplique), garantías, impuestos, contribuciones y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

APROBACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY
– MUNICIPIO DE YUMBO
NIT No. 805.028.321-1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IECGPM-IN-005-2026

DORA AMPARO RAMIREZ ARANGO
ORDENADORA DEL GASTO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY

Elaboró: CONSULTORÍAS ESTRATÉGICAS C&E S.A.S
Erika A. Hincapié Gutiérrez – Abogada externa